ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS PARA LA "ADQUISICION DE ARTICULOS DE FERRETERIA" - CONTRATACIÓN DIRECTA N° 69/2011.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil once, en la Unidad Operativa de Contrataciones del Banco Nacional de Fomento, sito en las calles Independencia Nacional y 25 de mayo, siendo las once horas, se procedió al Acto de Apertura de Sobres para la "Adquisición de Artículos de Ferretería". El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentada por los Decretos N° (s) 21909/03 y 5174/05.

Para tal efecto, se hallan presentes por el Banco Nacional de Fomento las siguientes personas:

- Econ. Víctor Estigarribia Mallada, Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones.
- Cp. Guido Alberto Villar Espinola, Encargado de la Sección Compras Menores.
- Lic. Alberto Brozzón, por la Auditoría Interna del BNF.

Por el oferente:

- Deborath Velilla por la firma **MARILIA IND. S.R.L.**

PROPUESTAS ECONOMICAS:

- **OF INTERNACIONAL**

Precio por Cantidad Mínima Incluido el IVA **G.22.052.000.-** (Guaraníes veintidós millones cincuenta y dos mil).

Precio por Cantidad Máxima Incluido el IVA **G.43.832.500.-** (Guaraníes cuarenta y tres millones ochocientos treinta y dos mil quinientos).

- **RE INGENIERIA S.R.L.**

Precio por Cantidad Mínima Incluido el IVA **G.34.986.050.-** (Guaraníes treinta y cuatro millones novecientos ochenta y seis mil cincuenta).

Precio por Cantidad Máxima Incluido el IVA **G.70.295.300.-** (Guaraníes setenta millones doscientos noventa y cinco mil trescientos).

- **MARILIA INDUSTRIAL S.R.L.**

Precio por Cantidad Mínima Incluido el IVA **G.27.113.600.-** (Guaraníes veintisiete millones ciento trece mil seiscientos).

Precio por Cantidad Máxima Incluido el IVA **G.54.137.200.-** (Guaraníes cincuenta y cuatro millones ciento treinta y siete mil doscientos).

La Señorita Deborath Velilla en representación de la firma MARILIA IND. S.R.L. deja expresa constancia lo siguiente:

Que la firma OF INTERNACINAL

- No tiene firmadas todas las hojas (Addenda 1 y Addenda 2).
- No presenta contrato o constancia de mínimo 2 años de experiencia en el ramo siendo un requisito para la presentación de la oferta.

Que la firma RE INGENIERIA S.R.L.

- En el Anexo 2, en el punto 4 no figuran las fechas de las addendas.
- En el SIPE tienen vencidos el Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social y el Balance.
- No presenta tampoco constancia de experiencia en el ramo siendo un requisito para la convocante a la hora de la entrega de la oferta.

No habiendo otros puntos que tratar, se dio por terminado este Acto, siendo las doce horas y quince minutos, previa lectura y ratificación de los presentes, quienes suscribieron en prueba de conformidad en 1 (un) ejemplar.

Guido Alberto Villar Espínola
Encargado
Sección Compras Menores

Deborath C. Velilla
Administradora
MARILIA INDUSTRIAL S.R.L.

Víctor Estigarribia Mallada
Jefe UOC
Banco Nacional de Fomento